Asunción, de junio de 2011

Nota C1723-UEP/CSJ N°..... /2011

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa **N° 08/2011** ***"SEGURO DE VEHICULOS UEP"*** **ID N° 219.376**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de ofertas. (DOCUMENTO SUSTANCIAL DE PRESENTACION OBLIGATORIA)
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas del seguros- cobertura, plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Modelo de declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art.40 y de Integridad establecida en el Art, 20, Inc. "W" de la ley 2051/03(DOCUMENTO SUSTANCIAL DE PRESENTACION OBLIGATORIA).
Anexo 5. Modelo de declaración jurada de no emplear menores de edad, conforme a lo establecido en la resolución DNCP N°941/10 de fecha 16/06/10.
Anexo 6. Declaración de Mantenimiento de Oferta

A continuación se describe en forma resumida los plazos límites de la presente convocatoria:

Descripción del Hito	**Fechas Limites**
Plazo límite para las consultas de la oferta	Jueves 07/07/2011
Plazo límite para las respuestas de la oferta	Viernes 08//07/2011
Plazo límite para la presentación	Viernes 15/07/2011

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente,

Lic. **LINA MATTO DE FERREIRA**
Directora Nacional de Proyectos
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Llamado a CD 08/2011 "SEGURO DE VEHICULOS UEP"

La Convocante ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA, Convenio de Préstamo Nº 1723/OC-PR "Fortalecimiento del Sistema de Justicia", Componente CSJ***, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° ***08/2011*** **"SEGURO DE VEHICULOS UEP".**

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

1. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 **"Servicio Técnico y Profesionales"** del Presupuesto General de la Nación.

2. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

3. Las personas físicas o jurídicas interesadas en cotizar: deberán contar con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos y su actividad comercial o industrial deberá estar vinculada con el tipo de servicios a contratar.

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:
    - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
    - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
    - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. **VERIFICACION DEL PARQUE AUTOMOTOR VISITA E INSPECCION DE LOSRIESGOS:** Las visitas inspección del bien a asegurar serán de **carácter obligatorio,** Todos los oferentes interesados podrán realizar la verificación del parque automotor el día miércoles 06 de **Julio de 2011 de 09:00 a 11:00 horas** en el estacionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto. La Convocante emitirá una constancia de verificación del Parque Automotor a todos aquellos potenciales oferentes que realicen la visita.

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta l***as 10:00 HS. DEL DIA JUEVES 07 DE JULIO DE 2011*** y en la dirección calle: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova Barrio Sajonia, Edificio del Palacio de Justicia, Piso 10 – Torre Sur - Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar

consultas. La Convocante enviará a todos los oferentes invitados copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py

8. Convocante podrá modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta las ***13:00 HS. DEL DIA VIERNES 08 DE JULIO DE 2011.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación

10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma español.

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos sustanciales:
    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2,** debidamente completado, firmado y sellado.
    b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **Anexo 4**
    c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta,
    d) Fotocopias simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de corresponder);
    e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
    f) Constancia de inspección y verificación de los bienes a ser asegurado, otorgado por la Unidad Ejecutora del proyecto.

12. Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos formales con su oferta:
    a) El formulario **Anexo 3** completado y firmado teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas requeridas
    b) Copia de la última margen de solvencia presentada al Banco Central del Paraguay – superintendencia de seguros, con el acuse de presentación correspondiente en dicha Entidad
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente del oferente
    e) Fotocopia de la Patente municipal vigente del Oferente;
    f) Declaración Jurada de no emplear a menores de edad, conforme a lo establecido en la resolución DNCP N° 941/10 de fecha 16/06/2010; **Anexo 5**
    g) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta; **Anexo 6**

Observaciones:

Todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o Servicios a las Instituciones del Estado, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC), de acuerdo a los establecido en el Art, 100 de la Ley 3692/09
Si los oferentes que tengan la constancia del sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) (Documentos sustanciales) y c), d), e), f) (Documentos formales) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta

13. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato

14. Las ofertas deberán permanecer validas por 60 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la convocante. Toda oferta con un periodo de validez menor será rechazada por la convocante. El oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el Formulario de Oferta adjunto como Anexo 2.

15. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas antes de la recepción de las ofertas por parte de la convocante

16. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el postulante. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta.

17. La Convocante podrá modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta las ***13:00 HS. DEL DIA VIERNES 08 DE JULIO DE 2011.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

18. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección calle: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova Barrio Sajonia, Edificio del Palacio de Justicia, Piso 10 – Torre Sur - Dir ección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia y a más tardar el día ***VIERNES 15 DE JULIO de 2011*** **hasta las** ***10:00 horas.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

19. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las Ofertas en público en las oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo, Piso 10 – Torre Sur el día ***VIERNES 15 DE JULIO DE 2011*** **a las** ***10:30 horas.*** Al concluir el Acto de Apertura, se labrara un Acta de conformidad a las disposiciones del **Artículo 54 del Decreto N° 21909**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION A UTILIZARSE:

a) **Capacidad Legal**: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.
b) **Solvencia técnica, económica y legal**: las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar

Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003

21. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LA TOTALIDAD**

22. La Adjudicación se efectuará conforme a las Normas y Procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y a los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación únicamente conforme con lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes

23. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

24. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

25. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

26. La Empresa Adjudicada, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación los siguientes documentos:
    a) Formulario de pago del IVA del mes anterior, autenticadas por escribanía
    b) Certificado de interdicción , autenticada por escribanía
    c) Certificado de no estar en quiebra, autenticas por escribanía
    d) Certificado de estar al día con el IPS, autenticada por Escribanía
    e) Constancia de inscripción en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE).

    Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada.

ANEXO 2
Formulario de carta/oferta

CD 08/11 "SEGURO PARA VEHICULOS DE LA UEP"
ID: 219.376

(Fecha de Apertura)
Sra. **Lina Matto de Ferreira**, Directora Nacional
Proyecto P52565 "Fortalecimiento Sistema de Justicia"
Convenio BID Nº 1723/OC-PR, Componente CSJ

Nos dirigimos a ustedes en el marco del procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las especificaciones técnicas requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa.

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer el Servicio cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código de Catalogo.	Tipo de Vehículo	MARCA/ MODELO	AÑO	Capital a Asegurar	U.M.	Cant.	Precio total x 12 meses (IVA INCLUIDO)
1	84131503	MINIBÚS	KIA PREGIO GRAND Año: 2001	2001	75.000.000	Evento	1	
2	84131503	CAMIONETA	TOYOTA TIPO LAND CRUISER PRADO	1998	100.000.000	Evento	1	
3	84131503	CAMIONETA	ISUZU TIPO DOBLE CABINA 4X4	1998	75.000.000	Evento	1	
4	84131503	CAMIONETA	ISUZU TIPO DOBLE CABINA 4X4	1998	75.000.000	Evento	1	
PRECIO TOTAL								

El Precio Total es de Guaraníes en números: _____ (*completar en letras*) _____
Validez de la Oferta: 60 días
Forma de Pago: Contado

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% por ciento.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3

CD 08/11 "SEGURO DE VEHICULOS DE LA UEP"

Descripción y/o Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos

1) **DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO:** Seguro de vehículos de la UEP

Provisión de cobertura de seguros para vehículos utilizados por el Proyecto 52565 "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" – Convenio de Préstamo 1723/OC-PR Componente CSJ, según especificaciones técnicas requeridas.

2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Seguidamente se detalla la cobertura requerida por la institución para cada vehículo descrito en el listado que se detalla en el cuadro Nº 2 de estas especificaciones, el oferente deberá ofertar la póliza de seguro con todos los impuestos y gravámenes incluidos. La vigencia del seguro es de doce (12) meses.

COBERTURA DE SEGURO REQUERIDO
A. SEGURO CONTRA TODO RIESGO; 1. Incendio total o parcial, cobertura del 100%, del valor del vehículo. 2. Hurto, robo total o parcial (vía pública, garaje o a mano armada), cobertura del 100%, del valor del vehículo. 3. Daños por tumultos populares cobertura del 100%, del valor del vehículo. 4. Accidente total o parcial (y/o hechos imprevistos producidos por la naturaleza) cobertura del 100% del valor del vehículo. ***B.*** **. RESPONSABILIDAD CIVIL;** ***Contra terceros(RC)*** 1. Por toda indemnización en concepto de lesiones o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 50.000.000 2. Por toda indemnización en concepto de lesiones o muerte a dos o más personas, hasta la suma de Gs. 100.000.000 ***3.*** Por toda indemnización en concepto de daños o roturas causados a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 30.000.000.- **C. ACCIDENTES PERSONALES DE OCUPANTES** **Cobertura para los Ocupantes de Vehículos Particulares (O.V.P.)** 1. Muerte o invalidez permanente por persona Gs. 30.000.000 2. Gastos Médicos por persona : Gs. 20.000.000 **D. ACCESORIOS;** Auto radio, Acondicionador de aire y Otros accesorios, cobertura del 100% del valor del accesorio. **E. Coberturas Adicionales - Nacional e Internacional** 1. Asistencia al vehículo y a sus ocupantes. 2. Ambulancia por accidente de tránsito. 3. Servicio de remolque en toda la República del Paraguay 4. Reparación mecánica ligera de urgencia. 5. Depósito o custodia del vehículo reparado o recuperado en viaje. **F. Franquicia por Evento** OBSERVACION: VIGENCIA DE LA POLIZA : 12 MESES (1año) **CARTA VERDE POR 1 AÑO**

Validez de la Oferta: 60 días

4. PLAZO DE ENTREGA DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de entrega será no mayor a 72hs luego de ser notificado los resultados de la adjudicación correspondiente.

5. LUGAR DE ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Oficina del Proyecto, en la dirección calle: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova Barrio Sajonia, Edificio del Palacio de Justicia, Piso 10 – Torre Sur - Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia.

6. CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago será al Contado, contra entrega de las pólizas de seguros correspondientes.
El pago será realizado a través del PNUD.

7. CONTRATO

EL Contrato se formalizará por Orden de Servicio para la presentación de la póliza de los vehículos objetos de la presente contratación.

ANEXO 4
DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: "**SEGURO DE VEHICULOS DE LA UEP"**
ID (Portal): 219.376

A la Convocante: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA, Convenio N° 1723/OC-PR –BID, Componente CSJ

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03, para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma el/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos: SI:.... NO:....

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

.....

.....

Presente

REF.: (Descripción del llamado
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO __*(nombre de la empresa)*_____ _____ se compromete BAJO FE DE JURAMENTO el cumplimiento de la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez.

Y POR CUANTO, en caso de no hacerlo y si la oferta se retirase antes del plazo establecido, se garantiza que abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% por ciento.

Esta declaración es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

El día _____ del mes de _____ de _____.